

laFuga

El pacto de Adriana

Por Wolfgang Bongers

Director: [Lisette Orozco](#)

Año: 2007

País: Chile

Tags | [Cine chileno](#) | [Memoria](#) | [Crítica](#) | [Chile](#)

Jefe del Programa de Magíster en Letras, mención Literatura Doctor en Literatura, mención Intermedialidad, Universidad de Siegen, Alemania Especialidad: Literatura, cine, artes visuales; teoría de los medios; archivos y memoria. email: wbongers@uc.cl

La directora Lisette Orozco demuestra con su primer largometraje que el cine (documental) sigue siendo un instrumento potente para realizar un trabajo de memoria y duelo personal y colectivo. Se trata de un trabajo tan necesario en un país en que parece que las políticas de memoria todavía no llegan a los ciudadanos. A la hora de acudir a las urnas, olvidan o subestiman las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar, y las consecuencias que todavía están ocasionando en la vida de las personas. En diciembre de 2017, muchos han preferido votar, una vez más, a un presidente que representa una derecha recalcitrante y neoliberal (claro, siempre hay figuras peores...), que simpatizaba y sigue simpatizando con el Chile pinochetista, responsable del largo periodo de 17 años de dolor, violencia y miedo entre la población –y aún más, teniendo en cuenta que el General Pinochet seguía teniendo un peso significativo en los acontecimientos políticos del país hasta su muerte en 2006.

La película de Orozco se ubica en la línea del documental subjetivo, un género que nació principalmente en el contexto del Nuevo Cine Argentino alrededor de 2000 (Andrés Di Tella, Albertina Carri, María Inés Roqué) y originó varios films importantes en Chile, como *Reinalda del Carmen, mi mamá y yo* (2006), de Lorena Giachino; *Mi vida con Carlos* (2010), de Germán Berger-Hertz; *El edificio de los chilenos* (2010), de Macarena Aguiló; *Sibila* (2012) de Teresa Arredondo. Son películas que nacen del deseo de la directora/del director de emprender un trabajo cinematográfico de memoria, indagar en un material de archivo personal y público difícil de acceder, enfrentarse al pasado familiar y colectivo cámara en mano, y aportar, desde un punto de vista ético, a la discusión pública y sincera sobre el pasado y los procesos de memoria, sin la cual no habrá futuro más justo.

Sin embargo, Orozco no es hija, nieta o sobrina de víctimas de la dictadura; ella desplaza los roles clásicos y genera nuevos ejes en la discusión; tal como lo hizo, hace algunos meses, Andrés Lübbert en su documental *El color del camaleón* (<http://www.lafuga.cl/el-color-del-camaleon/857>). Orozco y Lübbert no hablan desde el lugar de los perseguidos y desaparecidos del régimen y sus familiares, sino que asumen la posición incómoda y desconcertante de familiares de victimarios. En el caso de Lübbert se trata de su padre Jorge, forzado a operar de agente para la DINA y la CNI, y que luego se escapó a Europa, convirtiéndose en camarógrafo de guerra. Orozco es sobrina de su adorada tía Chany, apodo de Adriana Rivas, secretaria de confianza de Manuel Contreras en la DINA, y torturadora en el Cuartel Simón Bolívar, centro de exterminio durante los años setenta. Actualmente, Rivas vive en Sydney, Australia, prófuga de la justicia chilena después de ser acusada y procesada en 2007 por su participación como integrante de la Brigada Lautaro en la muerte del dirigente comunista Víctor Díaz. El caso causó ruido en el contexto de las revelaciones realizadas por otra figura gris, Jorgelino Vergara, “El mocito”, que trabajó de peón en la casa de Manuel Contreras y fue colaborador de torturadores en el mismo Cuartel Simón Bolívar. Vergara apareció en el espacio público en 2007, dio entrevistas al periodista Javier Rebolledo¹, habló en los medios de comunicación, y reveló mucha información sobre los integrantes de la DINA y sus funciones que llevó a la detención de un gran número de perpetradores de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. La película

El mocito (2011), de Marcela Said, es un retrato de este personaje siniestro, quebrado, mentiroso, y tan relevante por haber roto el pacto de silencio y aportado a una mayor justicia.²

Es un pacto que la tía Chany defiende a toda costa en la película de Orozco, y con el que tiene que lidiar su sobrina hasta la desesperación y la ruptura definitiva del lazo después de haber terminado y estrenado la película. En los diálogos entre tía y sobrina, que se inician en 2010, La Chany miente por costumbre y por autoimposición, diciendo que no miente nunca, pero como Lissette y los espectadores de la película sospechan, no le queda otra para garantizar su propia supervivencia después de los horrores vividos y reprimidos. En una entrevista grabada el 11 de septiembre de 2013, Rivas “indicó que las torturas en su país durante el régimen de Pinochet eran ‘un secreto a voces’ y las calificó de técnica ‘necesaria’ para ‘quebrantar a la gente’.”³

En la grabación, la ex agente dice que nunca presenció la tortura y que no soporta el flagelo de un ser humano. El fragmento de la entrevista también está en la película, y Lissette pone en duda la veracidad de lo enunciado por su tía. De hecho, su incredulidad la lleva a entrevistarse con varias personas conocedoras del caso para corroborar su sospecha, entre ellas Jorgelino Vergara y Javier Rebolledo: nadie deja dudas sobre las contradicciones y mentiras de La Chany. Asimismo, presenciamos un intenso y astuto trabajo con el material del archivo familiar y público que hila y revela, a lo largo del film, otra historia sobre la vida de La Chany. Por otra parte, la cercanía de la cámara en muchos momentos de confidencialidad en los que aparecen La Chany y otros familiares de la directora, producen un alto grado de emocionalidad en los que nos convertimos en testigos incómodos de una complicidad entre los criminales del estado y sus familiares que preferían no contarle nada a Lissette y al mundo.

A mí, lo que más me llama la atención en el film es la puesta en escena de los procesos de comunicación a distancia por skype, en la computadora y por celular, en las conversaciones entre tía y sobrina, y con amigas de ella involucradas en los juicios, como Gladys Calderón Carreño, ex compañera de La Chany en la Brigada Lautaro y procesada en 2014. Lissette se convierte en *medium* entre cámara, celular, computadora y estos personajes siniestros, para develar sus mentiras y hacerlas públicas. Y lo hace al mostrar las formas de mediación que le permiten tomar una distancia salvadora y necesaria. En todo caso, también son estrategias que intensifican la participación afectiva de los espectadores y crean momentos de angustia, rabia y desconcierto.

La tensión máxima entre el horror insinuado continuamente, la mentira obstinada de Adriana en los diálogos con su sobrina, y el trabajo de duelo vivido por Lissette mientras filma y habla con su tía y otras personas para acercarse a la verdad y sanarse –lo que equivale a distanciarse cada vez más de su antigua ídola– hace de este documental un material audiovisual desgarrador. Es de esperar que provoque más debates sobre la insostenible impunidad que todavía impera en este país, y que Australia decida, por fin, extraditar a Adriana Rivas.

Notas

1

Cfr. Rebolledo, Javier, *La danza de los cuervos. El destino final de los detenidos desaparecidos*, Santiago: Ceibo, 2012.

2

Ver Lazzara, Michael, “El fenómeno Mocito (Las puestas en escena de un sujeto cómplice)”, *A contracorriente*, Vol. 12 Núm. 1 (2014): Otoño 2014, Dossier: La performance de los Archivos. Re-imaginando la memoria y la historia en América Latina, <http://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1301>

3

http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_r/rivas_gonzalez_adriana_elcira.html

Como citar: Bongers, W. (2018). El pacto de Adriana, *laFuga*, 21. [Fecha de consulta: 2026-06-12] Disponible en:
<http://2016.lafuga.cl/el-pacto-de-adriana/883>